

INSTRUCCIONES ADMISIÓN ESCOLAR CURSO 2026/27

PARA NUEVO ALUMNADO INFANTIL-PRIMARIA: del 7 al 18 de mayo

CEIP PROFESOR BARTOLOMÉ COSSÍO CÓDIGO 46016452

NORMATIVA

RESOLUCIÓN de 25 de febrer de 2026

<https://ceice.gva.es/es/web/admision-alumnado/normativa>

¿CÓMO SE REALIZARÁ?

- El procedimiento para realizar la solicitud de admisión para el curso 2026/27 se tramitará de **FORMA ELECTRÓNICA** (se podrán realizar consultas con cita previa en el calendario establecido)
- Cada persona solicitante formulará una única solicitud a través de la plataforma habilitada, pudiendo rellenar en la solicitud hasta 20 centros por preferencia.
- En el momento de realizar la solicitud de admisión **NO SE REQUERIRÁ NINGUNA DOCUMENTACIÓN** acreditativa a las circunstancias declaradas. Se tendrá que presentar en el periodo de matrícula con CITA PREVIA.

¿QUIÉN TIENE QUE REALIZAR LA SOLICITUD?

- Familiares con alumnado nacido en 2023 para el nivel de 3 años.
- EL ALUMNADO QUE EN EL CURSO 2025/2026 YA ESTABA MATRICULADO EN NUESTRO CENTRO NO ES NECESARIO QUE REALICE NINGÚN TRÁMITE.
- Aquellas personas que deseen cambiar de centro educativo a sus hij@s.

CALENDARIO DE ADMISIÓN CURSO 26/27

Presentación solicitudes de forma telemática	Duplicidades	Baremación	Listas provisionales	Listas definitivas	Matrícula telemática	Matrícula presencial	Matrícula lista de espera
Del 7 al 18 de mayo	Del 18may al 1 de junio	Del 18 al 29 de mayo	4 de junio	18 de junio	Del 18 al 29 de junio	Del 18 junio al 2 de julio	Del 3 al 9 de julio

TRAMITACIÓN ELECTRÓNICA DEL PROCEDIMIENTO DE ADMISIÓN

CURSO 26/27 CEIP PROFESOR BARTOLOMÉ COSSÍO

INFANTIL Y PRIMARIA: DEL 7 AL 18 DE MAYO

1. El procedimiento de admisión para el curso 26/27 se tiene que tramitar de manera electrónica. **Acceder a través del portal ADMINOVA.gva.es; desde esta ubicación también es posible acceder a la “Secretaría Digital”**. Tienen que presentar la solicitud el padre, la madre o el tutor/a legal del alumn@ para el que se solicita plaza escolar.
2. Para poder realizar la solicitud es necesario obtener **“la clave de admisión”**. Está compuesta de un identificador personal y una contraseña. Será única para cada solicitud de admisión y se tendrá que conservar para cualquier reclamación.
3. La CLAVE DE ADMISIÓN SE PUEDE OBTENER MEDIANTE ALGUNOS DE LOS SIGUIENTES SISTEMAS DE VERIFICACIÓN DE IDENTIDAD:
 - a) Si la persona solicitante dispone de DNI, se obtendrá mediante la siguiente combinación:
 - Número de DNI.
 - Número de apoyo (identificado como *IDESP en los modelos adjuntos



- Fecha de nacimiento.

- b) Si la persona solicitante dispone de NIE, tarjeta de extranjero o permiso de residencia, se obtendrá mediante la siguiente combinación: -NIE. -Número de apoyo (identificado como *IXESP en los modelos antiguos de NIE).



- Fecha de nacimiento.

- c) Si la persona solicitante dispone de certificado de registro de ciudadanía de la Unión Europea, se obtendrá mediante la siguiente combinación:

- NIE.
- Número del certificado precedido por la letra C.

- Fecha de nacimiento.



d) Cualquier otro medio electrónico de verificación de identidad:

- Certificado digital emitido por la Agencia de Tecnología y Certificación Electrónica de la Generalitat (ACCV).
- Sistema de identidad electrónica para las administraciones CI@ve.

- e)** Las personas solicitantes de nacionalidad extranjera que únicamente disponen de pasaporte como documento de identificación tendrán que acudir al centro en el que solicite plaza como 1ª opción, que será habilitado como punto de atención a los usuarios y con **CITA PREVIA**.
- f)** Las personas solicitantes que NO tienen acceso a medios electrónicos, tendrán que acudir al centro en el que solicita plaza como 1ª opción, que será habilitado como punto de atención a los usuarios y con **CITA PREVIA**.

EL HORARIO DE ATENCIÓN PARA LOS CASOS e) Y f) EN EL CENTRO Y CON CITA PREVIA, LLAMANDO AL NÚMERO DE TELÉFONO 962566310 O POR CORREO ELECTRÓNICO 46016452@edu.gva.es DE 9:15h. A 10:45h.